

Lo que comunico para los fines de ley
previniéndoles que debe señalar domicilio
judicial para recibir notificaciones.
Lc. Mario Javier Bravo
SECRETARIO
16 CIVIL PICHINCHA
Hay un sello
pp*17276

**JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LOS
HEREDEROS PRESUNTOS Y
DESCONOCIDOS DE MARIA
ROSARIO LOPEZ UMATAMBO**

Se les hace conocer a ustedes el extracto
de la demanda ORDINARIA y la Pro-
videncia que a continuación siguen:

EXTRACTO:
ACTOR: MARIA ESTHER LLUMIPANT,
ANGARA Y JORGE YUCASA VEGA
DEMANDADO: PEDRO PILATAXI LLUM-
QUINGA Y HEREDEROS DE MARIA RO-
SARIO LOPEZ UMATAMBO. Falada el
20 de octubre de 1996 en Quito.
ASUNTO: Prescripción Extraordinaria ac-
quisitiva de dominio del terreno signa-
do con el No. 41 situado en la finca la fir-
mienda San Francisco de Guaracay, can-
ton Chillo, cantón Quito, Provind
de Pichincha.

TRAMITE: Ordinario.
CUANTIA: INDETERMINADA
Defensor: Dr. Jorge Ortiz Salazar
Fecha de iniciación: 13 de enero de 1996
Causa No. 55-98-L R C.

PROVIDENCIA
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-Quito. 16 de marzo de 1998.
Las 08h30m. **VISTOS:** La competencia en esta causa se ha radicado en esta judi-
tura por lo tanto avoco conocimiento de
misma. En lo principal la demanda q
antecede es clara, precisa y reúne los c
más requisitos legales, por lo que se
admite a trámite en juicio ordinario,
consecuencia, con el contenido de la c
manda y esta providencia, de confor-
midad con lo previsto en el Art. 86 del C
digo de Procedimiento Civil y en base
juramento rendido, cítese a los herede-
presuntos y desconocidos de la seña
Maria Rosario Lopez Umatambo, por in-
dio de la prensa en uno de los diarios
mayor circulación nacional que se edit
en esta ciudad de Quito, y al señor F
dro Pilataxi Llumiquinga en el lugar indi-
do para el efecto, a fin de que en el tér-
no de quince días propongan excepcio-
nes dilatorias o perentorias a las que
crean asistidos. Inscríbase la presen-
demanda en el Registro de la Propied
del Cantón. Cuéntese con el señor Alc
de y Procurador Síndico del Municipio
Distrito metropolitano de Quito. Agrég-
se la documentación acompañada. Té-
gase en cuenta la casilla judicial seña-
da. **NOTIFIQUESE.**

Dr. Nelson Navas Cisneros
JUEZ
Además se les advierte a ustedes que
tán legalmente obligados a señalar ca-
lla judicial en el Palacio Judicial de la
ciudad para recibir notificaciones. Qu-
30 de abril de 1998.
Dr. Danny Moreira Mendoza
EL SECRETARIO
Hay un sello
pp*17135

**R-E
JUZGADO DECIMO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES
... ROSA ELISA, CESAR ABDO, A
NUEL DARIO Y MERCEDES VEGA M
YA, ASI COMO A LOS HEREDEROS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.**

Se comunica al público que la compañía SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.
aumentó su capital en \$/115.000'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pú-
blica otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el
24 de abril de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, median-
te Resolución Nº 98.1.1.1.1194 de 18 MAYO 1998.

El capital actual de \$/250.000'000.000 está dividido en: 107.874 acciones de
\$/1.000 cada una y en 2.498'921.260 acciones de \$/ 100 cada una.

Las primeras 50.000 acciones de \$/1.000 numeradas del 1 al 50 000 inclusive cor-
responderán a la serie "A".

57.874 acciones de \$/ 1.000 numeradas del 50.001 al 107.874 inclusive correspon-
derán a la serie "B"

237.253 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 237.253 inclusive corresponderán
a la serie "C"

3'573.743 acciones de \$/100 numeradas del 237.254 al 3'810.996 inclusive corres-
ponderán a la serie "D"

3'238.586 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 3'238.586 inclusive corresponde-
rán a la serie "E"

3'250.984 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 3'250.984 inclusive correspon-
derán a la serie "F"

28'620.694 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 28'620.694 inclusive correspon-
derán a la serie "G"

20'000.000 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 20'000.000 inclusive correspon-
derán a la serie "H"

30'000.000 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 30'000.000 inclusive correspon-
derán a la serie "I"

110'000.000 acciones de \$/ numeradas del 1 al 110'000.000 inclusive correspon-
derán a la serie "J"

200'000.000 acciones de \$/100 numeradas del 1 al 200'000.000 inclusive corres-
ponderán a la serie "K"

160'000.000 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 160'000.000 inclusive corres-
ponderán a la serie "L"

168'000.000 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 168'000.000 inclusive corres-
ponderán a la serie "M"

272'000.000 acciones de \$/100 numeradas del 1 al 272'000.000 inclusive corres-
ponderán a la serie "N"

350'000.000 acciones de \$/100 numeradas del 1 al 350'000.000 inclusive cor-
responderán a la serie "O"

1.150'000.000 acciones de \$/ 100 numeradas del 1 al 1.150'000.000 inclusive co-
rresponderán a la serie "O"

Quito, 18 MAYO 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL